ALCALDÍA DE
YUMBO

SOLICITUD ESTUDIO INICIO PROCESO DE CONTRATACIÓN

PARA: COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN
DE: SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.
ASUNTO: SOLICITUD ESTUDIO Y RECOMENDACIÓN.

De conformidad con el decreto de delegación de la contratación y la ordenación del gasto, así como el decreto de creación y reglamentación del comité asesor de contratación, en mi condición de funcionario delegado me permito solicitar el estudio del siguiente proceso de contratación:

Modalidad de contratación.	MINIMA CUANTIA
Causal	ARTÍCULO 2° NUMERAL 5º DE LA LEY 1150 DE 2007. SE JUSTIFICA POR LA NECESIDAD OPERATIVA DEL VEHÍCULO PARA ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO, COMO CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES. EN CONCORDANCIA LEY 1523 DE 2012. *POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*", MODIFICADA POR LA LEY 2474 DEL 2025, "MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1523 DE 2012, RECONOCIENDO E INCLUYENDO A LOS ANIMALES DENTRO DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
Tipología Contractual	SUMINISTRO
Nombre contratista o conveniante	NO APLICA
Nombre y número Proyecto	DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. BPIN 2024768920035

ALCALDÍA DE
YUMBO

Objeto a contratar.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, MECÁNICO Y ELÉCTRICO, INCLUYENDO REPUESTOS Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE YUMBO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.
VALOR Y FORMA DE PAGO	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) MCTE. La forma de pago se establece MEDIANTE ACTAS PARCIALES, de acuerdo con el cumplimiento de las actividades conforme se vaya prestando el servicio y/o entregando lo requerido y hasta agotar el valor total asignado como valor del contrato, los pagos se iniciarán a realizar previo cumplimiento de la aprobación de Garantías, elaboración del Registro Presupuestal Contable (RPC)
Plazo de ejecución.	Hasta el 31 de Diciembre del 2026
CDP No. y Fecha.	20262670 DEL 03 DE MARZO 2026

Tanto el suscrito como el equipo de trabajo de la dependencia estaremos prestos a realizar la debida sustentación del proceso en la sesión en que seamos convocados.

Sin más en particular,

DIANA MARCELA NAVARRO ANGEL
Secretaría de Despacho
Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboró: David Fernando Pechené Torres – Contratista